

**TRIBUNAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Lista de Acuerdos publicada el día 21 de abril del 2023

Juicio Contencioso Administrativo

Expediente	Demandante	Demandado	Fecha del acuerdo	Acordado por
FA/120/2022	Miguel Ángel Melchor Copado	Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza	20/04/2023	Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/120/2022	Miguel Ángel Melchor Copado	Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza	20/04/2023	Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/225/2022	Juan Manuel Rodríguez Martínez	Inspector Oficial número 32504 adscrito a la Dirección de Transporte Municipal de Torreón, Coahuila y otros	20/04/2023	Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/124/2022	Mario Alberto Zarate López	Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza	20/04/2023	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/060/2023	Gastón Gómez Caldera	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila	20/04/2023	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/028/2020	Raymundo Blanco Sifuentes.	R. Ayuntamiento de Parras, Coahuila	20/04/2023	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/037/2022	Jonathan Vázquez Dominguez	Secretaria de Seguridad Publica	20/04/2023	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.

La información publicada por este medio es con fines informativos y no tendrá los efectos legales, señalados en el artículo 28 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TRIBUNAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Lista de Acuerdos publicada el día 21 de abril del 2023

Presidencia

Toca	Expediente de origen	Partes	Fecha del acuerdo	Acordado por
RA/SFA/014/2023	FA/022/2022	Banca AFIRME, S.A., Institución de Banca Múltiple, AFIRME, Grupo Financiero, División Fiduciaria. VS Ayuntamiento de Acuña, Coahuila de Zaragoza, y otras.	20/04/2023	Presidencia

Total de Acuerdos: 8

La información publicada por este medio es con fines informativos y no tendrá los efectos legales, señalados en el artículo 28 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.